(NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LOS CARGOS QUE SE DETALLAN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2000, aprobado el 29 de mayo de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 102 del 31 de mayo de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a los siguientes personas en los cargos que se detallan:

Ing. Ramón Kontorosky Artola	Ministro de Defensa
Ing. José Marenco Cardenal	Ministro Agropecuario y Forestal
Lic. Mariángeles Argüello Robelo	Ministro de Salud
Lic. Rosa Argentina López Prado	Ministro de la Familia
Ing. Salvador Cuadra Somarriba	Viceministro de Gobernación
Dr. Stanley Martín Atha Ramírez	Viceministro de Salud
Dra. Bertha Argüello Román	Viceministro de Familia

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1 de Junio de 2000. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de Mayo del año dos mil. **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31240